

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 390

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 24 de Junio de 1922

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

EL REY A LAS HURDES

El Rey va a visitar Las Hurdes, esta comarca extremeña que constituye una vergüenza nacional, como otras del territorio español; y va a Las Hurdes con el plausible, noble, levantado y patriótico propósito de conseguir la reconstitución de su territorio y la regeneración de la raza que lo ocupa.

El territorio de Las Hurdes está sumido en la mayor de las barbaries y sus habitantes constituyen una degeneración de la raza formada por elementos descendientes de los indígenas mezclados con los distintos invasores que ha tenido la Península. Pero esta raza que debería ser potente y fuerte, es, por el contrario, degenerada y débil física e intelectualmente por el abandono del Estado, del cual hay muchísimos habitantes de aquella comarca, que deseonocen su existencia.

Carece aquella comarca de caminos y comunicaciones de ninguna clase; muchos de sus pueblos carecen de iglesias, escuelas, médicos, farmacéuticos y de toda comunicación espiritual y material con el resto de España; viven sus habitantes únicamente la vida animal; y claro está, en estas circunstancias, el estado de la expresada comarca y de sus habitantes constituyen una verdadera vergüenza para España.

La apatía de los Gobiernos en poner a aquella comarca y a otras semejantes de España en condiciones de vida y progreso es inconcebible, y sólo se habrá puesto término a ella por la generosa iniciativa del Rey, que ha demostrado así una vez más su ardiente patriotismo que sólo se preocupa por el bien de España y anhela su prosperidad y progreso. La desaparición de tan inesplicables males debería ser obra de los Gobiernos; pero en España es esto imposible, siendo preciso para ello imponer al Rey las molestias inherentes a un viaje como el que S. M. realizará a Las Hurdes.

No dudamos que serán transformadas las condiciones de vida y la manera de ser de Las Hurdes; y al Rey y sólo al Rey deberá aquella comarca su transformación. Loor y aplauso merecen la iniciativa que ha tenido el Monarca, y bien persuadidos estamos de que en España no habrían ningunas Hurdes, si S. M. pudiese desarrollar sus iniciativas en beneficio de la prosperidad y progreso de la nación.

El problema de Marruecos

Continúa teniendo con preferencia el triste privilegio de atraer la atención pública este problema, y juzgamos que en breve han de adoptarse orientaciones nuevas para su solución.

No es un secreto que el Gobierno tiene acordado implantar el protectorado civil, esto es, fiar, más que a las armas, a la acción política, la estabilidad de nuestra influencia en la zona de nuestro protectorado. La potencialidad económica de España no podía permitir que por más tiempo continuase la sangría suelta de hombres y dinero que ocasiona la campaña de Marruecos. Hoy por hoy los gastos de dicha campaña son la causa más importante y principal del déficit que agobia a la Hacienda pública.

Va a implantarse, pues, una nueva política en el Marruecos español y nosotros lo aplaudimos siempre y cuando el Gobierno cuente con hombres, así civiles como militares, que, compenetrados con la virtualidad del Protectorado civil, tengan las aptitudes necesarias para implantarlo. Téngase en cuenta que a este sistema débese la prosperidad del Marruecos francés y su progreso; y que Francia por virtud del mismo, dominando en una zona incomparablemente más extensa que la nuestra, no ha tenido que sostener tan cruentas luchas como nosotros en el Rif.

Es preciso que nuestros políticos y los elementos de la administración de nuestra zona se compenentren de la virtualidad y eficacia del protectorado civil, y haciéndolo así no dudamos que en tiempo más o menos breve nuestra zona alcanzará el mismo progreso y prosperidad que la francesa. Pero, sino hay esta previa compenetración y preparación del personal de nuestra administración, juzgamos que sería un peligro el cambio de sistema, y que tal cambio vendría a hacer ineficaz los resultados alcanzados con la campaña militar que a costas de tantos sacrificios de todo género ha soportado el país.

El Gobierno habrá, sin duda, pesado bien las circunstancias que aconsejan la implantación del protectorado civil para evitar que este cambio de política pueda resultar no sólo ineficaz, sino contraproducente.

La política y los sindicalistas

La Conferencia Nacional Sindicalista reunida en Zaragoza se ha ocupado, entre otros asuntos, de si los obreros sindicados deben intervenir en las luchas políticas.

El acuerdo adoptado resulta algo confuso, pero, así y todo, bien puede afirmarse, que se acordó intervenir en la política, aunque con ciertas reservas, habiéndose asimismo definido lo que debe entenderse por política.

He aquí el texto de la ponencia convertida en acuerdo por voto unánime de los delegados de la Confederación Nacional del Trabajo:

«Que la C. N. T. declare que, siendo

un organismo netamente revolucionario que rechaza franca y expresamente la acción parlamentaria y de colaboración con los partidos políticos, es, a la vez, integral y absolutamente política, puesto que su misión es la de conquistar sus derechos de revisión y fiscalización de todos los valores de evolución de la vida nacional, y a tal fin, su deber es el de ejercer la acción determinante por medio de la coacción derivada de las manifestaciones de fuerza y de dispositivas de la C. N. T.»

El texto transcrito, como se vé, significa un deseo intervencionista, pero, sin duda, para transigir con los intransigentes, se ha condenado la política, y se ensalza la actuación de la colectividad en todos sus órdenes. Se entrevé en el acuerdo de referencia una adhesión a las campañas públicas que no tengan por teatro el Parlamento, es decir, parece que se inicia una intervención en los asuntos públicos con solo la excepción de la lucha parlamentaria.

Claro está que el acuerdo repetido tendrá su desarrollo con el tiempo y no hay que olvidar que en él la Confederación Nacional del Trabajo, a la vez que organismo revolucionario se declara integral y absolutamente político.

Setmanalesca

LES HURDES...

“Vergonyós és tenir una regió en plé segle XX i dintre un Estat europeu, com Les Hurdes; però augmenta o deuria augmentar aquesta vergonya quant al capítol de despeses d'Espanya es destinen mil-lions a sostenir una guerra que'l país no vol i que és ruïnosa per a l'Hisenda nacional, amb el pretexte de civilitzar als rifenys, i no son destinats aquestos mil-lions a posar les regions d'Espanya a un nivell superior del que avui ocupa.”

“L'abandó en que viuen els de Les Hurdes n'hi ha prou per a aixecar la protesta de tot un poble conscient que vulgui progrés.”

JOAN PALAU I MAYOR.

Del extranjero

La Conferencia de La Haya

Conforme a lo acordado en la reciente Conferencia de Génova, el día 15 del actual se reunió por primera vez la Conferencia de La Haya, a la que asisten representantes de veinte y dos naciones.

En esta Conferencia solo ha de tratarse de asuntos económicos, y en este concepto, claro está que los más interesados en ella, han de ser los ingleses por consecuencia de la situación de sus mercados principales; los italianos por la expansión emigratoria de Italia; Alemania por los mercados que espera encontrar en Rusia, y el Japón por sus intereses en el Extremo Oriente.

La Conferencia está convocada para solucionar la cuestión de Rusia. ¿Conseguirá esta finalidad? Es difícil predecirlo; nosotros, sin embargo, decimos

lo mismo que apuntamos cuando la reunión de la Conferencia de Génova, esto es, que lo juzgamos muy difícil, por los encontrados intereses que lucharán en la Conferencia. Esto dejando aparte que el montante de las deudas que pesan sobre Rusia y que han de discutirse en la Conferencia asciende a una cantidad fabulosisima.

De política

El problema de Africa y la aprobación de los presupuestos son los dos ejes alrededor del cual gira en estos momentos la política española.

El gobierno ha acordado establecer el protectorado civil en Marruecos, y aun cuando entendemos plausible este acuerdo, ha bastado este solo hecho para que la gran prensa madrileña considere fracasado al Alto Comisario general Berenguer y pida su inmediato relevo. Creemos peligroso este criterio.

El general Berenguer podrá haber incurrido en responsabilidad, pero estimamos injustificado su relevo mientras éstas no se depuren y aquilaten. Además por las condiciones especiales del temperamento moro, el brusco relevo del general Berenguer, después de haber estado tanto tiempo al frente de la Alta Comisaria, podría dar lugar a graves consecuencias.

Entendemos que el Gobierno debe meditar antes de adoptar graves resoluciones. Creemos que la campaña militar no puede continuar por no permitirlo las posibilidades del país; pero estimamos que la implantación del protectorado civil no puede ni debe realizarse bruscamente, sino se quiere correr los peligros de un fracaso y hacer ineficaz los resultados alcanzados con la campaña militar.

Sin que pueda decirse que sean objeto de obstrucción es lo cierto que el debate del proyecto de reformas tributarias en el Senado y el del presupuesto en el Congreso, no avanzan con la celeridad que sin duda desearía el Gobierno.

En la Cámara alta hubo un conato de obstrucción que supo acallar el ministro de Hacienda Sr. Bergamín con oportunas transacciones en el proyecto tributario; y en el Congreso se eterniza el debate de los presupuestos, más que por otra cosa, por la lentitud con que la Comisión procede en su trabajo.

Constitucionalmente nada ocurriría si el día 1.º de julio próximo no estuviese aprobado el presupuesto, pero es indudable que como esto quebrantaría al Gobierno está en el interés del mismo evitarlo.

Por ello, pues, en breve se acudiría a los medios reglamentarios para acortar los debates, lo que no ha de ser difícil lograr puesto que el Gobierno cuenta con el acuerdo de las minorías gubernamentales.

LA CUESTION DE TANGER

Vuelve a estar sobre el tapete la cuestión de Tanger, anunciándose la celebración de una Conferencia para su solución.

Con este motivo, vamos a exponer nuestro criterio sobre esta cuestión.

Dando por resultado que España ha de continuar en el protectorado que ejerce en su zona de influencia, es de necesidad que España ejerza el mismo protectorado en Tanger y su territorio. La zona de esta ciudad constituye una cuña enclavada en la zona española y un peligro constante para la seguridad de ésta, si España no ha de tener los mismos derechos que tiene en la zona de su protectorado. Nuestra nación, si ha de continuar en Africa, es preciso que adopte la política adecuada a evitar que en el porvenir tenga que realizar los cruentos y extraordinarios sacrificios que ha debido hacer hasta el presente en Marruecos, y es preciso por tanto que adopte las precauciones y medidas necesarias a conseguir la mayor tranquilidad y paz en el territorio de su influencia, a la cual se opone en absoluto la persistencia del actual estado de cosas en Marruecos.

Se dirá acaso que Francia tiene también en aquel país africano una extensa zona de influencia, pero esto no es óbice a que Tanger y su territorio queden bajo el protectorado español; porque la situación de dicho territorio en nada afecta a la seguridad de la zona francesa.

Si a todo esto agregamos que la tradición y la historia proclaman el derecho de España en Tanger, creemos que ese problema no puede tener otra solución que nuestro protectorado en aquella ciudad y su territorio.

Se celebrará, como hemos dicho, una Conferencia para poner término a este problema, y aunque se han echado a volar muchos rumores sobre la misma, creemos que no se efectuará tan pronto como algunos suponen. Para cuando esto ocurra los españoles hemos de hacer votos porque se tenga el mayor acierto en la designación de los delegados españoles, y porque éstos se inspiren en el más acendrado patriotismo.

El acuerdo comercial con Francia

Como damos cuenta en la «Sección Comercial», se ha concertado, por fin, el ansiado acuerdo comercial entre ambas naciones.

Lo celebramos: en primer lugar porque era insostenible la situación creada a los dos países por consecuencia de la ruptura de las relaciones; y en segundo término porque contribuirá poderosamente a mejorar las relaciones de todas clases entre los dos países.

Eran y han sido siempre muy importantes las relaciones mercantiles entre España y Francia, para que una y otra hubiesen podido continuar contemplando impávidas la ruptura. Estaba en el interés de los dos países poner término a esta anomalía y felizmente se ha llegado a un acuerdo, habiendo España obtenido un beneficio en las tarifas mínimas para la introducción de varios de sus productos en Francia y la reducción del 2'6 al 2'06 del coeficiente aplicable a los derechos de las Aduanas para los vinos españoles.

Felicitémonos, pues, de la solución de este asunto y hacemos votos porque el acuerdo que se acaba de concertar se aplique dentro de un espíritu más amplio que el que presidió su laboriosa confección.

Pero si es importantísimo el acuerdo de referencia; por los beneficios materiales que a ambos países ha de repor-

tar, no lo es menos bajo el punto de vista espiritual porque dará lugar a que desaparezcan los fermentos de odios y rencores que a buen seguro habrían contribuido a no tardar a crear una tirantez en las relaciones amistosas que siempre han mediado entre España y Francia. Entre ambos países existe pendiente la cuestión de Tánger, que es preciso se resuelva en un ambiente de serenidad de juicio, lo cual no se habría conseguido, si el buen sentido imponiéndose, no hubiese llegado a concertar el acuerdo comercial de referencia.

La opinión francesa manifestada por los más importantes y principales órganos de su prensa, se felicita de la satisfactoria solución que ha tenido el asunto, y creemos que iguales sentimientos expresará la española.

Mas del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita

Documentos importantes. — Dictamen de la Comisión permanente de Fomento.

AL CONGRESO

La Comisión permanente de Fomento ha examinado la ponencia relativa a la proposición de ley refundiendo en uno, que se denominará ferrocarril de Ariza a Tarragona y de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, y aceptando en su integridad la redacción de la mencionada ponencia, y tomando en consideración la propuesta que la motiva, somete a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Habida cuenta de que figura en los actuales Presupuestos la consignación necesaria para la continuación de los replanteos y variantes y la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, se autoriza al ministro de Fomento para que pueda proceder al estudio de dos vías de enlace con el anterior ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, uno de esos trazados, enlazando en Gandesa, se dirigirá, por Montroig y Reus, a Tarragona, y otro, desde Alcañiz, por Daroca, a Ariza; consignándose en presupuestos las cantidades necesarias para tales estudios y para la construcción de dichos enlaces en su día.

Palacio del Congreso, 5 de junio de 1922.—El presidente, *Emilio Ortuño*.—El ponente, *Carlos E. Montañés*.—El secretario, *Pedro Iradier*.

La Comisión de presupuestos ha examinado el dictamen emitido por la permanente de Fomento sobre la proposición de ley relativa a la refundición en uno, que se denominará ferrocarril de Ariza a Tarragona, de los dos ferrocarriles de Val de Zafán a Tarragona y de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita; dictamen que la citada Comisión ha pasado a informe de la de presupuestos, conforme a lo dispuesto en el art. 121 del Reglamento del Congreso y al acuerdo de esta Cámara de 10 de junio de 1921.

La Comisión tiene el honor de informar que nada tiene que oponer a la aprobación del mencionado dictamen.

Palacio del Congreso, 18 de junio de 1922.—El presidente, *Julio Wails*.—El secretario, *José del Moral*.

El abogado de Tortosa D. David Subirats Carsi, ha trasladado su despacho a la casa núm. 7 de la Plaza de Santa Ana. (Casa del Conde — Próxima al palacio del señor Obispo.)

Los retiros obreros

Es de gran interés en la aplicación del régimen de retiros obreros la reciente circular del fiscal del Tribunal Supremo relativa a la tramitación de los expedientes judiciales de apremio por incumplimiento del seguro obrero obligatorio.

El hecho que ha motivado dicha instrucción ha sido la presentación, ante uno de los Juzgados de primera instancia de Gijón, de una demanda incidental de previo y especial pronunciamiento, en la que solicitaba el patrono objeto del procedimiento, la suspensión del apremio decretado contra el mismo por incumplimiento del retiro obligatorio y la nulidad de las actuaciones practicadas por la Inspección, fundándose en que los Reales decretos estableciendo el retiro obrero obligatorio, tienen el carácter de inconstitucionales.

En la referida circular, después de rechazarse la inconstitucionalidad pretendida, estudia la eficacia jurídica de las disposiciones del retiro, así como la directa intervención de los Juzgados en la aplicación de la función pública del seguro obrero, llegando a proceder éstos de oficio una vez formulada la denuncia hasta la definitiva tramitación de los referidos expedientes de apremio.

Después de analizar el fiscal del Supremo los casos en que puedan plantearse mediante un especial juicio verbal ante el Juzgado de primera instancia las cuestiones que surgieren distintas del hecho material del pago, deduce la conclusión de que, en los expedientes de apremio por incumplimiento del retiro obligatorio, debe rechazarse de «plano» todo incidente u oposición por parte del patrono a quien va dirigido, que tienda a obstaculizar la efectividad de las cuotas patronales de seguro y que son objeto del referido procedimiento.

DE RE AGRICOLA

Los problemas de la tierra

Nos dirigimos a todos cuantos por deber, por patriotismo o por devoción se interesan por la agricultura, principal riqueza de nuestro suelo.

No hace mucho publiqué en un apreciable colega, y fué reproducido inmediatamente, un artículo titulado «Hay que aprovechar la corriente. Las moreras. Los gusanos de la seda».

Me refería a las quejas que se exteriorizaban respecto a que, grandes y chicos, despojaban las moreras de nuestros paseos, que destinaban a aumentar, a fomentar los gusanos de la seda.

Entonces, como ahora, se protestó, se dirigieron frases agrias por aquel desmán; porque a causa de ello, se perjudicaba el arbolado, se daba mal ejemplo, y se desposeía de su singular belleza al árbol; ya que, sin hojas, sin ramas, es como un cielo sin estrellas, un jardín sin flores, una reja sin claveles, sin plantas trepadoras.

Yo lamenté en aquel escrito el caso, y excité el celo, el patriotismo, la voluntad, de autoridades, entidades, corporaciones, para que, con los medios indiscutibles de que disponen, evitaran lo que estaba ocurriendo, que yo conceptué anómalo e impropio de un pueblo culto.

Porque, por un lado, el Gobierno, como es público y notorio, otorga premios anualmente para fomentar, para

reanimar fuente tan importantísima de riqueza nacional (Ley de protección a la Industria Sedera de 4 de Marzo de 1915) y, por otro, no se facilita lo que pudiéramos llamar primera materia, las moreras para atender a tan reproductiva como hoy olvidada industria rural.

Puede darse el caso de ser una misma persona, un mismo cultivador de los gusanos de seda premiado por su labor, mérito y constancia, y verse al propio tiempo, amonestado, perseguido, denunciado tal vez a las autoridades por sustraer, por apoderarse sin la voluntad de su dueño, de las hojas de las moreras.

¿Es mucho pedir, de la Diputación, del Ayuntamiento, del Consejo provincial de Fomento, de la Cámara Agrícola, que se destine una pequeña parcela para el cultivo de la Morera, para alimentar los gusanos de seda, para ayudar a esa pléyade de entusiastas cultivadores, de aficionados para procurar la reconstitución de industrias de tanta trascendencia?

No faltarían terrenos a propósito para el cultivo y desarrollo de las moreras, y un pequeño terreno para atender a obra tan patriótica y progresiva, como es el fomento de la producción del capullo de seda.

¿Qué falta, pues?... Voluntad, decisión, y energía, que obras son amores...

Esto, y más si cabe, no dudo encontrar en esas entidades y corporaciones, de cuyo seno se levantará la voz de la verdad, de la razón, de la justicia, que verdad, razón y justicia es velar, luchar por los sagrados intereses del país.

La industria sedera gozó de gran esplendor en España.

El siglo pasado, según estadísticas oficiales, se llegó a producir 12.500.000 kilos de seda por valor de setenta millones de pesetas. Hoy alcanzamos la cifra de cinco millones.

La producción del capullo de la seda puede apreciarse, sin exageración, en 50 kilos (en Sevilla se obtiene, término medio, 80 kilos), que pagadas a tres pesetas, resultan unas 300.

El colono o agricultor, gana, en 50 días, esta cantidad con su trabajo y el de su familia. Pocos cultivos habrá que proporcionen esas ventajas en tan pocos días.

En algunas provincias se resuelve, con la industria sedera, el problema social de que los colonos con el producto de ella pagan la renta al propietario y les quedan libres los demás esquilmos de la tierra.

En la provincia de Tarragona, véanse los siguientes datos, que demuestran elocuentemente, lo que al principio indicamos: que «hay que aprovechar la corriente».

Año 1916. — Pueblos dedicados a la citada industria: Ascó, Mora de Ebro, Vinebre, Benisanet, Ginestar y Reus. Peso del capullo, 11.142.000 kilos. Premios pagados, 5.571 pesetas.

Año 1917. — Los mismos pueblos; kilos 9.450.000, y 4.725'25 pesetas.

Año 1918. — Los mismos pueblos; kilos 13.195.433, y 6.598'71 pesetas.

Año 1919. — Los mismos pueblos; kilos 8.774.000, y 4.372 pesetas.

En Murcia se han repartido premios por valor de 400.000 pesetas.

Se ha dicho que la agricultura vive

próspera donde tiene industrias auxiliares.

Samuel Laine escribió: «La industria productora es el único capital que enriquece a un pueblo y difunde la prosperidad y el bienestar nacionales.»

Precisa volver a los tiempos de pujanza. Debe reconstituirse nuestra industria sedera, darla a conocer entre nuestros agricultores, y sobre todo, proporcionarles muchas moreras (el Estado premia cada pie con 0'50 pesetas), ya que nuestro clima no les es desfavorable.

Poco valen mis consejos. Soy tan sólo un enamorado, un convencido de la riqueza de nuestro suelo, sin autoridad técnica, desgraciadamente.

Buscadlos en otras fuentes más frescas y copiosas.

Para facilitaros la tarea, os recomiendo a dos legítimas autoridades en la materia: el ingeniero D. Adolfo Virgili, y al también ingeniero, D. Hermenegildo Gorria, que era aragonés, y sentía entrañable culto por nuestras glorias, por nuestros progresos y adelantos.

Las notables obras de ambos ingenieros agrónomos, entre otras en este importante problema, os servirán de guía e ilustración.

También son excelentes manantiales, adonde os recomiendo acudáis, el «Fomento de la Sericultura española», de Barcelona, y la «Estación Sericícola», de Murcia, dirigida por el ilustre ingeniero señor López Peñafiel.

Y termino mi pobre excitación con las siguientes sentenciosas palabras que dirigen los jueces a los testigos: «Si así lo hiciérais, Dios os lo premie, y si no, os lo demande».

MANUEL FERNANDEZ PEÑARRUBIA.

(De La Tierra de Huesca).

De Agricultura

Por Real orden del Ministerio de Fomento publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 17 del actual, se ha dispuesto que por los ingenieros directores de los establecimientos agrícolas se den conferencias prácticas en las épocas que se consideren más convenientes con arreglo a las necesidades de los cultivos que en la mismas existan.

Nuestro distinguido y estimado amigo el celoso senador por esta provincia D. José Elías de Molins, ha dirigido por escrito al ministro de la Guerra el ruego de que, interin llega el licenciamiento se otorguen permisos a los obreros del campo que lo soliciten, por ser esta la época del año en que son más precisos los brazos para los trabajos agrícolas. En apoyo de su petición adjunto el Sr. Elías de Molins que durante la gran guerra se concedieron en Francia y otras naciones gran número de licenciamientos en las épocas de la siembra y la recolección.

Las abundantes lluvias de la semana última han satisfecho por completo a los agricultores.

Con tal motivo quedan aseguradas las cosechas del vino y del aceite sino vienen contratiempos.

Recordamos a nuestros lectores que organizados por la Mancomunidad de Cataluña, se celebrará los próximos días 29 y 30 del actual en Tortosa un concurso de ganado caballar y otro de ganado de cerda.

Sección comercial

Por fin, habiéndose resuelto las discrepancias surgidas, el lunes fué firmado el acuerdo comercial con Francia.

El mercado de aceite en Tortosa está encalmado, cotizándose de 25 a 26 pesetas los 15 kilogramos las clases del país, inferiores, y de 31 a 31 las superiores; los de Aragón, de 37 a 37'50; los de Lérida inferiores a 27 y los superiores de 33.

La firma del tratado de comercio con Francia ha motivado un alza de los vinos en el mercado de Tarragona.

En Portugal ha sido prorogado hasta el 30 del mes actual el plazo por el que se concedió libertad de comercio y tránsito para el aceite extranjero de acidez superior a 5 pesetas.

CRÓNICA

Para que los operarios de nuestra imprenta puedan celebrar la festividad de hoy, adelantamos un día la publicación de este número.

Es objeto de elogios la actitud decidida y enérgica de nuestro distinguido y estimado amigo el dignísimo Gobernador civil de la provincia D. Angel Zurita persiguiendo y no consintiendo en manera alguna que el juego sienta sus reales en el territorio de su mando y velando por los prestigios del principio de autoridad.

La actitud del señor Gobernador en este asunto merece el aplauso de todas las personas dignas y honradas y a las muchas felicitaciones que con tal motivo recibe, unimos la nuestra modesta pero muy sincera.

Con motivo de las torrenciales lluvias con que terminó la última semana, se inició la presente con un frío extraordinario, verdaderamente impropio de la estación presente.

El frío duró dos días, pero aun así la temperatura ha refrescado.

Por lo demás, el tiempo esta semana ha sido magnífico.

Nuestro distinguido y querido amigo el dignísimo Ingeniero jefe de Obras públicas D. José Serrano ha practicado esta semana la visita a los faros de la provincia, acompañado de nuestro estimado amigo el ilustrado ingeniero D. Francisco Monares.

Continuando nuestro distinguido amigo el digno Diputado a Cortes por Tortosa, D. José Martínez Villar, su labor en beneficio de los pueblos de aquel distrito, ha conseguido del Ministerio de Fomento se conceda al Ayuntamiento de Tivissa la subvención que tenía solicitada para las obras del camino vecinal desde aquella población a la estación de Guadams, cuyas obras han sido autorizadas.

Digna de encomio es la labor del Sr. Martínez Villar.

El martes celebró sesión la Diputación provincial de Tarragona, despachando todos los asuntos pendientes.

Se acordó enviar la más entusiasta adhesión a la Mancomunidad de Cataluña con motivo del asunto relativo a los teléfonos, con ocasión de lo cual nuestro estimado amigo el digno Diputado por este distrito don Juan Tomás, pronunció un elocuente y razonado discurso abogando por los ideales autonomistas, dentro de la unidad española.

El martes llegaron a esta ciudad los distinguidos D. Antonio Solano, gerente de «La Carbonífera del Ebro», y D.ª María Ferré, que pasarán unos días en compañía de la apreciable familia de esta última hasta mediados de la semana próxima.

Mucho celebraremos les sea grata su estancia en esta ciudad.

Para pasar las vacaciones de verano en compañía de sus respectivas familias han llegado a esta ciudad los aprovechados estudiantes de bachillerato, alumnos del acreditado Colegio de San Luis Gonzaga, de Benicarló, Agustín y Alejandro Forcadell Solé, Vicente Rafales Cercós, y los estudiantes de la carrera de Comercio, alumnos del renombrado Colegio Valdemía, de Mataró, Ramón y Manuel Valero y Giné.

Han solicitado prórroga para su incorporación a filas los mozos del reemplazo del año actual números 17 y 27, Juan Palau y Mayor y Enrique Ferré Barberá.

Según nuestras noticias, el dueño del despacho central y querido amigo nuestro don Jaime Tarragó ha adquirido dos automóviles, uno grande y otro pequeño, que destinará a la conducción de viajeros a la estación y viceversa.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 de Abril, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 14 del actual, ha sido abierta la información pública sobre el proyecto de embalse regularizador del Ebro en Reinoso.

Dicha información tendrá lugar en las provincias de Santander, Burgos, Palencia, Alava, Navarra, Logroño, Zaragoza y Tarragona. El proyecto estará expuesto al público durante el plazo de 30 días contados a partir de la fecha de publicación en los correspondientes «Boletines Oficiales», en los Gobiernos civiles de Santander y Burgos, en la Jefatura de la División Hidráulica del Ebro (San Jorge, 10, piso 3.º, Zaragoza) y en la Dirección de Obras públicas (Ministerio de Fomento, Madrid).

En las provincias donde no esté expuesto el proyecto tendrá el Gobierno civil a disposición de quien lo reclame el informe dado por el Consejo de Obras públicas y una extensa nota extracto, para facilitar la concurrencia con la presentación de los escritos de reclamación, conformidad o de ofrecimiento de auxilios que tenga a bien formular. Tales escritos deberán ser dirigidos al señor Gobernador civil de la provincia correspondiente en papel timbrado de undécima clase, y presentados dentro del plazo de dos meses contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

En el favorecido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy y mañana los episodios 9 y 10 de la sensacional y emocionante película «El fantasma implacable» y otras cintas nuevas dramáticas y cómicas.

Por error involuntario apareció en nuestro número anterior equivocado el apellido materno de nuestro querido amigo el joven doctor en Medicina D. Vicente Lopez Soler.

Igual error sufrió el nombre de nuestro respetable amigo director de la revista *La Sagrada Familia*, R. P. Ramón Uromi.

Ha sido aprobado el proyecto de reparación explanación y firme de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva en los kilómetros 18 al 36, por el presupuesto de ejecución por contrata de 201.779'93 pesetas.

El domingo último y en el Salón Moderno de Tarragona, dió el Dr. Agell su anunciada conferencia sobre el tema «Guerra a las moscas».

El acto, patrocinado por la Mancomunidad de Cataluña, se vió concurrido por numeroso público.

El conferenciante fue presentado por el consejero de la Mancomunidad D. Pedro Lloret y acto seguido desarrolló el tema demostrando el daño que la mosca causa a las personas y la necesidad de su destrucción. Fué muy aplaudido.

La opinión pública está pendiente, singularmente en Barcelona, de los actos públicos de afirmación y propaganda que para la Comisión de Acción Política de la Lliga Regionalista; a los que se atribuye importancia por lo que se refiere a la determinación del programa táctico de los procedimientos más adecuados al nacionalismo catalán.

El lunes próximo principiará la reparación de la carretera de Tortosa a Tarragona desde la cuesta de San Onofre a la estación de Amposta.

El próximo lunes día 26, a las 9 de la mañana se celebrará en esta iglesia parroquial un funeral solemne en sufragio del alma de D. Rafael Fusté Vizcarro (e. p. d.) fallecido en Tortosa en Junio del pasado año; así mismo el novenario de misas que se está celebrando en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores de Tortosa, se aplican también por la misma intención.

Mañana domingo se celebrará en la Plaza de Toros de Vinaroz un gran acontecimiento taurino.

Los valientes matadores Freg y Saleri estoquearán mano a mano y en competencia seis toros de la antigua y acreditada ganadería de Juan Carreros de Salamanca.

No dudamos que con tal motivo se verá concurridísimo el circo taurino de la vecina y simpática ciudad de Vinaroz, siendo muchos los aficionados de ésta que se proponen presenciar la corrida.

Hace dos o tres días se ha suspendido el servicio de automóviles que desde algún tiempo venía prestando la Sociedad de automóviles de Fuente Enseñures entre Tortosa y Valderrobres, pasando por Calaceite, créese que la suspensión será temporal.

Los días 29 y 30 del actual y 1 y 2 de julio próximos se celebrarán en Tarragona grandes fiestas náuticas, efectuándose entre otras el crucero Barcelona-Tarragona para yols de seis a siete metros Hispania y un concurso de natación.

Por virtud de las gestiones del Ayuntamiento de Reus y por iniciativa del Centro de Lectura de aquella ciudad, en breve será un hecho en la misma la exposición del célebre cuadro de Fortuny «La Vicaria», acto al que se dará todo el alcance que su importancia requiere y al que seguirán probablemente otros para honrar la memoria del célebre pintor reusense.

Por real orden ha sido aprobado el proyecto de camino vecinal de Jesús y María a La Cava.

La ciudad de Valls empezó ayer a celebrar santuosamente la fiesta mayor de su Patron San Juan Bautista.

Los festejos, que son variados y atractivos, terminarán el lunes.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Francisco Ferré Cid, de la calle Mayor, y mañana la de D. Jacinto Ferré Gisbert de la calle de Corsini.

El miércoles se inauguró el servicio postal aéreo entre Palma de Mallorca y Barcelona.

A partir del día 1.º de julio próximo la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante pondrá en circulación a diario el tren rápido de Madrid en lugar de los días alternos que en la actualidad tiene establecidos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3
AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20
AMPOSTA

Servicio constante de coches en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Pagamos los cupones vencimiento 1.º de Julio de las Deudas:

INTERIOR 4 por 100.

EXTERIOR 4 por 100.

AMORTIZABLE 4 por 100 y

CÉDULAS ARGENTINAS 6 por 100.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 6

Los sábados solamente de 9 a 1

**Casa Central: Apartado de Correos
núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas
y telefonemas: Localbank.**

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

— DE —

ESTEBAN BAIGES

PORTAL DE JESUS, 1. — REUS

Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigos.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

José María Agramunt

Cajas de cartón	Baldomero Beltrán	Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas		Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas	Rosa, 5 y Oliver, 10	Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1

TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÈNECH

Gran assortit en trajes d'istiu, entretemps i dril a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89 :: AMPOSTA

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

<p>Clase de niños — De 8 a 11 y de 2 a 5</p> <p>Clase para adultos — De 6 a 8 noche</p>	<p>Clase especial para señoritas, de 11 a 13</p> <p>Contabilidad — Dibujo — Francés —</p> <p>Preparación para la carrera del Magisterio</p>	<p>Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales.</p> <p>Recomendados y medio internos a precios módicos.</p>
---	---	--

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.
TORTOSA

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

BODEGAS BATALLE

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEJUR, S. EN C.
PASSEIG DE COLÓN, 11 - BARCELONA

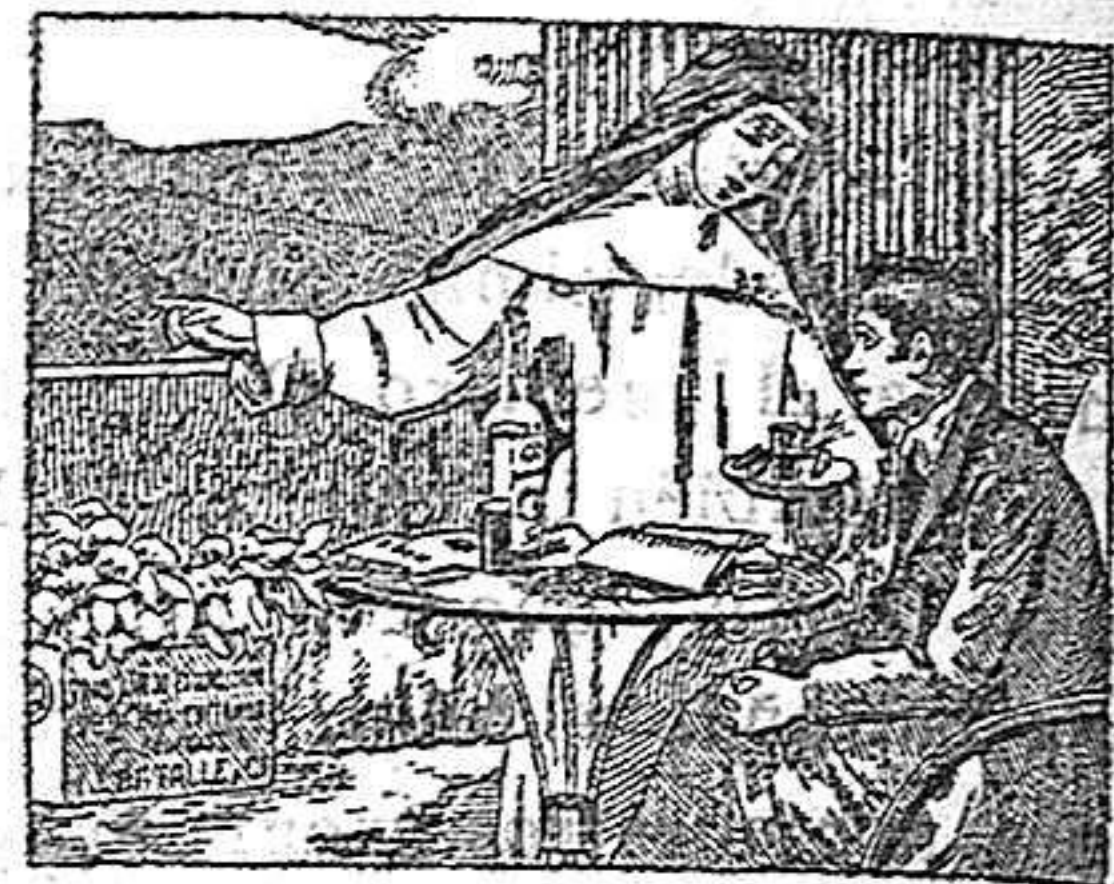
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLE"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sugrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis
Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA — San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA Precios reducidos

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
José Curto, maestro albañil.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40 AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



ANTIAPOPLETICO MEISTER LA APOPLEGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciego para evitar y curar la Apoplegia (Feridura), se debe a la valía de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado nuestro ha sufrido ya de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al paralítico el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas. — FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andren, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del Dr. AMBAJO.